		Guia de	ocente		
Datos Identificativos				2022/23	
Asignatura (*)	Instituciones y ordenamiento jurídico-ad	Iministrat	ivo	Código	612G01015
Titulación	Grao en Dereito				
		Descri	ptores		
Ciclo	Periodo	Cur	'SO	Tipo	Créditos
1º y 2º Ciclo	1º cuatrimestre	Segu	ındo	Obligatoria	6
Idioma	Castellano				·
Modalidad docente	Presencial				
Prerrequisitos					
Departamento	Dereito Público				
Coordinador/a	Barrio Garcia, Gonzalo		Correo electrónico	gonzalo.barrio@	udc.es
Profesorado	Aymerich Cano, Carlos Ignacio		Correo electrónico	carlos.aymerich	.cano@udc.es
	Barrio Garcia, Gonzalo			gonzalo.barrio@	Qudc.es
	Dios Vieitez, Maria Victoria			victoria.dios.viei	tez@udc.es
	Rodriguez-Arana Muñoz, Jaime Fco.			jaime.rodriguez-	arana.munoz@udc.es
	Ron Romero, José			j.ron@udc.es	
Web				'	
Descripción general	Introducción al derecho administrativo e	xaminan	do sus elementos est	ructurales y el régir	men jurídico que, con carácter
	general, gobierna las actuaciones de las Administraciones Públicas y otras entidades derecho público en sus relaciones				
	con la ciudadanía así como en el ámbito interadministrativo.				

	Competencias / Resultados del título		
Código	Competencias / Resultados del título		
A1	Conocimiento de las principales instituciones jurídicas.		
A2	Conocer la función del derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.		
А3	Percibir el carácter sistemático del ordenamiento jurídico.		
A4	Percibir el carácter interdisciplinar de los problemas jurídicos.		
A5	Conocer los principios y valores constitucionales.		
A6	Comprender las distintas manifestaciones del derecho en su evolución histórica y en su realidad actual.		
A7	Conocer las estructuras jurídico-políticas de ámbito nacional e internacional.		
A8	Conocimientos básicos de argumentación jurídica.		
A9	Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).		
A10	Capacidad para interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico.		
A11	Capacidad para comprender y redactar documentos jurídicos.		
A12	Manejo de oratoria jurídica (capacidad para expresarse apropiadamente en público).		
A13	Dominio de las nuevas tecnologías aplicadas al derecho.		
A14	Capacidad de elaboración de normas.		
B1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación		
	secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos		
	que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
B2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que		
	suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.		
В3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir		
	juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
B4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no		
	especializado.		
B5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto		
	grado de autonomía.		
В6	Aprender a aprender		

B7	Resolver problemas de forma efectiva, valorando la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el
	avance socioeconómico y cultural de la sociedad.
B8	Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo, entendiendo, también, la importancia de la cultura emprendedora.
В9	Trabajar de forma autónoma con iniciativa teniendo en cuenta la importancia del aprendizaje a lo largo de toda la vida.
B10	Trabajar de forma colaborativa.
B11	Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional
B12	Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo, demostrando capacidad de expresión tanto oral como escrita en cualquiera de
	las lenguas oficiales de la comunidad autónoma, así como en un idioma extranjero.
B13	Capacidad para utilizar la red informática (Internet) en la obtención de información y en la comunicación de datos y, en general,
	capacidad para emplear las herramientas básicas de las TIC necesarias para el ejercicio de su profesión.
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C2	Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero.
C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su
	profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la
	realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C5	Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
C8	Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la
	sociedad.

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje	Con	npetenc	ias /
	Resultados del título		
Se pretende que el estudiante adquiera un conocimiento y comprensión de los principios jurídicos básicos y de la habilidad	A1	В7	C2
para aplicar este conocimiento a la resolución de las cuestiones y problemas derivados de la actuación de las	A4	B8	C4
Administraciones Públicas	A7	B10	
	A8	В3	
	A9		
Manejo de las principales herramientas jurídico-administrativas en internet	А3	B1	
	A9		
Redacción de documentos administrativos	A11		C1
	A14		
Acceso a las normas administrativas básicas con facilidad y soltura	A6	B4	СЗ
	A7	B5	
	A9		
Manejo de las fuentes del derecho administrativo	A13	B13	СЗ
Comprensión y resolución de los casos prácticos	A1	В7	C1
	A2	B8	C6
	А3	B10	C8
	A4	B12	
	A5		
	A8		
	A9		
	A10		
	A11		
Técnicas de exposición oral	A8	B7	C1
	A10	B8	C2
	A12		

Lectura crítica		В8	
Coñecemento da doutrina xurídico-administrativa	A9		
Traballar de forma autónoma e colaborativa		В6	C1
		В8	C2
		В9	СЗ
		B10	C4
		B11	C5
		B12	C6
		B13	C7
		B2	C8
		В3	

Contenidos				
Tema	Subtema			
I. El derecho administrativo: evolución histórica y concepto	Evolución histórica			
	Concepto de derecho administrativo			
	La Administración Pública: naturaleza jurídica			
II. El ordenamiento jurídico-administrativo. Las fuentes del	La Constitución española de 1978			
derecho administrativo	Las leyes y las normas con fuerza de ley			
	El reglamento			
III. El principio de legalidad y las potestades administrativas	El principio de legalidad y el derecho administrativo			
	Las potestades regladas y discrecionales y los conceptos jurídicos indeterminados			
IV. Los sujetos jurídico-públicos	La organización de las Administraciones Públicas			
	El sector público institucional			
V. La posición jurídica del ciudadano ante las	Derechos y deberes de la ciudadanía en sus relaciones con las Administraciones			
Administraciones Públicas	Públicas			
VI. El acto administrativo	Concepto			
	Elementos			
	Validez y eficacia			
	Vicios del acto administrativo			
VII. El procedimiento administrativo	Principios del procedimiento administrativo			
	Fases: iniciación, instrucción, terminación			
	Estudio especial del régimen del silencio administrativo			
VIII. La revisión no jurisdiccional de la actividad administrativa	Recursos administrativos			
	Revisión de oficio			

	Planificaci	ón		
Metodologías / pruebas	Competencias / Resultados	Horas lectivas (presenciales y virtuales)	Horas trabajo autónomo	Horas totales
Sesión magistral	A1 A2 A3 A5 A6 A7 A9 A10 A11 A14 B6 B7 B8 B11 C1 C2 C3 C4 C8	40	45	85
Estudio de casos	A3 A4 A8 A12 A13 B6 B7 B8 B9 B10 B11 B12 B13 B1 B2 B3 B4 B5 C1 C2 C3 C5 C6 C7 C8	15	30	45
Prueba mixta	A1 A7	2	0	2



Atención personalizada		18	0	18
(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificacion	on són de carácter orient	ativo, considerando	la heterogeneidad de	los alumnos

	Metodologías
Metodologías	Descripción
Sesión magistral	El recurso a la lección magistral se considera imprescindible para explicar las cuestiones esencialess del programa de la
	asignatura. Las clases magistrales servirán de foro de reflexión y análisis sobre cuestiones actuales del derecho
	administrativo y servirán de apoyo al estudio que deberá realizar el estudante para preparar las pruebas de evaluación.
Estudio de casos	La realización de casos prácticos constituye unos de los aspectos más relevantes en la organización del trabajo en esta
	asignatura. Formarán parte de las explicaciónes del profesor y de los trabajos individuales o en grupo de los alumnos. Los
	aprendizajes prácticos serán una de las principales herramientas de calificación de la asignatura tanto en la prueba mixta
	como en debates virtuales.
Prueba mixta	Los estudiantes deberán realizar al final del cuatrimestre una prueba que podrá ser de preguntas abiertas de desarrollo de
	una concreta materia del programa de la asignatura o preguntas objetivas, bien de combinación y respuesta múltiple, bien de
	respuestas breves o de completar contenidos teóricos. Esta prueba podrá completarse con la realización de un caso práctico
	sobre los contenidos del programa. En la resolución del caso práctico podrán emplearse todos los materiales docentes
	trabajados durante el curso.

Atención personalizada			
Metodologías	Descripción		
Estudio de casos	Ls estudiantes podrán dirigirse a los profesores de la asignatura en los días y horas señalados para tutorías y a través de los		
	correos electrónicos que figuran en esta guía, haciendo constar en el asunto la palabra TUTORÍA. No se admitirán mensajes		
	de cuentas de correo que no sean de la UDC.		
	Además, podrán dirigirse a los profesores/as a través de los recursos no presenciales que ofrece la propia Universidad		
	(Teams, Onenote, etc.) según la metodología escogida por cada docente y que será explicada en los primeros días de clase		

		Evaluación	
Metodologías Competencias /		Descripción	
	Resultados		
Sesión magistral	A1 A2 A3 A5 A6 A7	De los contenidos expuestos a lo largo de las sesiones magistrales y	10
	A9 A10 A11 A14 B6	correspondientes a cada tema del programa, los estudiantes encontrarán actividades	
	B7 B8 B11 C1 C2 C3	en la plataforma moodle o entregadas en el desarrollo de la sesión que	
	C4 C8	complementarán las explicaciones de clase y podrán tener una valor de hasta un 10	
		% de la calificación de la asignatura	
Estudio de casos	A3 A4 A8 A12 A13 B6	Las actividades prácticas planteadas por el/la profesor/a de la materia deberán	10
	B7 B8 B9 B10 B11	realizarse en los plazos y con las condiciones que para cada caso se establezca. Las	
	B12 B13 B1 B2 B3 B4	actividades prácticas podrán tener un valor de hasta un 10 % del total de la	
	B5 C1 C2 C3 C5 C6	calificación de la asignatura.	
	C7 C8		
Prueba mixta	A1 A7	Es requisito necesario aprobar esta prueba para superar la asignatura, que tiene un	80
		valor sobre el total de un 80 %. Consistirá en una prueba escrita que podrá ser de	
		preguntas abiertas de desarrollo sobre los contenidos de la materia o preguntas	
		objetivas bien tipo test, bien de respuestas breves o de completar contenidos teóricos.	
		Esta prueba podrá complementarse con la realización de un caso práctico sobre los	
		contenidos del programa	



Observaciones evaluación

GRUPO DE SIMULTANEIDAD DE GRADOS DERECHO-ADE:

En este grupo, la evaluación continua se centrará en el "estudio de casos", cuya calificación obtenida por los estudiantes supondrá el 40% de la asignatura, otorgándose el 60% restante a la prueba mixta que será necesario aprobar para superar la asignatura.

Los/as estudiantes que no puedan seguir la modalidad de evaluación continua deberán comunicarlo al profesorado de la materia y podrán realizar un examen final, que comprenderá una parte teórica (8 puntos) y otra práctica (2 puntos).

ESTUDIANTES CON DISPENSA DE ASISTENCIA A CLASE:

El profesorado responsable de cada grupo podrá establecer adaptaciones específicas -en particular las consistentes en potenciar metodologías docentes no presenciales- en el caso del estudiantado que tuviera concedida una dispensa de asistencia a clase.

SEGUNDA OPORTUNIDAD:Las calificaciones obtenidas en la evaluación continua se mantendrán en la segunda oportunidad.PLAGIO:El plagio en la realización de actividades o pruebas determinará la calificación de suspenso en las mismas, sin perjuicio de otras responsabilidades que se puedan derivar de la normativa académica de la UDC.

Fuentes de información



Básica

- BLANQUER, David (Ultima edición). Derecho Administrativo, I y II. Tirant lo Blanch
- MARTÍN REBOLLO, Luis (Ultima edición). Leyes Administrativas. Ed. Aranzadi
- RODRIGUEZ-ARANA MUÑOZ, J., (2009). Código da Administración Galega. Netbiblo, A Coruña
- SANTAMARÍA PASTOR, Juan Alfonso (Ultima edición). Principios de Derecho Administrativo General. Iustel
- ESTEVE PARDO, J. (Ultima edición). Lecciones de Derecho Administrativo. Ed. Marcial Pons
- GAMERO CASADO, Eduardo, FERNÁNDEZ RAMOS, S. (Ultima edición). Manual Básico de Derecho Administrativo. Ed. Tecnos
- SÁNCHEZ MORÓN, Miguel (Ultima edición). Derecho Administrativo. Tecnos, Madrid
- RODRIGUEZ-ARANA MUÑOZ, J., (Ultima edición). Derecho administrativo español. Introducción al Derecho administrativo constitucional. Netbiblo, A Coruña
- (). .
- CRAIG, Paul (2018). EU Administrative Law. Oxford University Press
- FUENTETAJA PASTOR, Jesús (2019). Derecho Administrativo Europeo. Aranzadi

RECURSOS EN INTERNET I. LEGISLACIÓN. 1. Fuentes oficiales. A. Unión Europea: · Diario Oficial de la Unión Europea (antes DOCE), se puede consultar a texto completo, así como casi toda la normativa comunitaria vigente, en castellano, en la página: http://www.europa.eu.int/eur-lex/es · Para todo tipo de información sobre la Unión Europea y sus Instituciones resulta fundamental la página: http://www.europa.eu.int/ B. Estado español: · Gaceta de Madrid y Boletín Oficial del Estado (este último nombre desde 25 de julio de 1936), colecciones; es el texto oficial. La consulta de las normas más recientes está disponible en internet: http://www.boe.es · Para el seguimiento de la tramitación parlamentaria de los proyectos de ley estatales se pueden consultar las direcciones de internet del Congreso de los Diputados y del Senado: http://www.congreso.es y http://www.senado.es · Para contactar y consultar información (también legislativa) de las instituciones y órganos del Estado existen varios portales públicos entre los que cabe destacar: http://www.minhap.gob.es/ http://www.administracion.gob.es/ ?Punto de acceso general? C. Comunidades Autónomas: Diarios Oficiales de las distintas Comunidades Autónomas. Su mayor parte están disponibles en internet. Para la búsqueda de textos normativos en los diferentes boletines oficiales resulta muy útil la página (privada) de internet: http://www.todalaley.com/ 2. Recopilaciones privadas. · Repertorio cronológico de Legislación Aranzadi: disponible ?on line?, previo pago o a través del Aula Aranzadi: http://www.westlaw.es · Bases de datos de legislación vigente de La Ley: disponible ?on line?, previa suscripción, en la página de internet: http://www.laley.net/ Asimismo, existen otras editoriales jurídicas que ofrecen la información normativa ?muchas veces gratuita- a través de internet como por ejemplo: http://www.elderecho.com/ http://www.juridicas.com/ http://noticias.juridicas.com/ http://v2.vlex.com/es/ · Para la consulta de diversos aspectos constitucionales, legales, institucionales del Derecho Público español es sumamente interesante la gran base de datos mantenida desde hace unos años por el Área de Derecho Constitucional de la Universidad de Oviedo, que se puede localizar en:

http://constitucion.rediris.es/Princip.html II. JURISPRUDENCIA. La colección más conocida es la de
Thomson-Aranzadi. Su base específica sobre ?Jurisprudencia Contencioso-administrativa? contiene una selección
demás de 74.000 resoluciones dictadas por los tribunales sobre esta materia desde 1992: Tribunal Constitucional,
Tribunal Supremo, Audiencia Nacional, Tribunales Superiores de Justicia, Juzgado Central de lo Contencioso
Administrativo y Juzgados de lo Contencioso Administrativo. Está disponible ?on line? o a través del Aula Aranzadi:
http://www.westlaw.es. Asimismo, la editorial jurídica La Ley ofrece en soporte informático la jurisprudencia de los
Tribunales españoles, previa suscripción; cfr. http://www.laley.net/ No obstante, en los últimos tiempos el Poder
Judicial español ha realizado un gran esfuerzo para informatizar los tribunales y su producción jurisprudencial.
Gracias a este esfuerzo, es posible disponer en internet una recopilación de jurisprudencia en la página web del
Consejo General de Poder Judicial que incorpora un útil buscador de jurispudencia, en la página:
http://www.poderjudicial.es/tribunalsupremo/ Desde hace mucho más tiempo, es posible consultar los últimos autos y

sentencias del Tribunal Constitucional (desde 1980) así como de un buscador temático de todas las emitidas por el Alto Tribunal en la página: http://www.tribunalconstitucional.es/ En cuanto a la jurisprudencia comunitaria europea, en especial del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas, sito en Luxemburgo, la mayor parte de la información: http://curia.eu.int/es/content/juris/index.htm Por último, también están disponible en internet las últimas resoluciones del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, sito en Estrasburgo, en la dirección:

http://www.echr.coe.int/ III. PORTALES Y BASES DE DATOS (disponibles a través de la página web de la Biblioteca



de la UDC, pero sólo con los ordenadores conectados a la red universitaria) · IUSTEL: promovido por varios Profesores de Derecho de las Universidades españolas. La parte de Derecho Administrativo está dirigida por el Prof. MUÑOZ MACHADO. Su página web es:http://www.iustel.com · TIRANT ON LINE: promovida por dicha editorial jurídica valenciana; consultable en: http://www.tirantonline.com/ · ADMIWEB: para la búsqueda de cualquier referencia sobre las Administraciones Públicas españolas es bastante útil y está bien estructurada: cfr. http://www.admiweb.org/



Complementária	- PARADA VÁZQUEZ, J.R. (Ultima edición). Derecho Administrativo. Marcial Pons
	- MORELL OCAÑA, L (Ultima edición). Curso de Derecho Administrativo. Aranzadi
	- GARCÍA ENTERRÍA, E. y FERNÁNDEZ-RODRIGUEZ, T. R. (Ultima edición). Curso de Derecho Administrativo.
	Civitas
	- ENTRENA CUESTA, R. (Ultima edición). Curso de Derecho Administrativo. Tecnos
	- COSCULLUELA MONTANER, L (Ultima edición). Manual de Derecho Administrativo. Civitas

Recomendaciones
Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente
Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente
Asignaturas que continúan el temario
Otros comentarios

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías